



ESPAÑA

19	ES	21	224887	16	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION		
		= 3 DIC. 1976			

MODELO DE UTILIDAD

224.88 F

C 29 Dic 1976

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
--					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F16 B	

54	TITULO DE LA INVENION
"GRAPA PARA LA FIJACION DE ELEMENTOS METALICOS FILIFORMES A POSTES PARA CERCADOS"	

71	SOLICITANTE (S)
ARGA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
PARETS DEL VALLES - Km. 22 Ctra. Nacional, 152	

72	INVENTOR (ES)
--	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
MARCELINO CURELL SUÑOL	

1131-33

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de ARGAMATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en PARETS DEL VALLES (Barcelona), Km. 22, Carretera Nacional 152 por "Grapa para la fijación de elementos metálicos filiformes a postes para cercados". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una grapa para la fijación de elementos metálicos filiformes a postes para cercados que están dotados de una brida de sujeción. - - - - -

10. La sujeción de los elementos filiformes pertenecientes a un cercado a los postes correspondientes, presenta en la actualidad numerosos inconvenientes. Es deseable que la aludida fijación pueda ser realizada de un modo rápido, sin exigir un dispendio en el tiempo que los operarios destinan a la misma, y que además dicha sujeción resulte segu

2

ra, sin posibilidades de que en el transcurso del tiempo, -  
deje de tener efectividad. - - - - -

5. Así son conocidos medios de fijación, consistentes  
por ejemplo en ataduras con alambres, los cuales si bien re-  
sultan de una cierta seguridad, requieren un consumo consi-  
derable de tiempo para su aplicación. - - - - -

10. Particularmente son también conocidas unas grapas  
ovaladas, abiertas en un lado, y susceptibles de transfor-  
marse en la forma de un corazón, y que al ser aplicadas a  
la brida de sujeción de un poste comprenden los elementos -  
metálicos filiformes entre la misma y la citada brida. - -

15. Sin embargo este tipo de medios de fijación, ofrece  
la particularidad de que precisamente por la forma de un -  
corazón que adoptan al ser aplicadas a la brida, dejan un  
huelgo acusado, con lo que, y a pesar de que la brida de su-  
jeción disponga de unos salientes, las posibilidades de que  
la grapa se deslice a lo largo del poste son de cierta con-  
sideración y por lo tanto resulta afectada la retención del  
conjunto. - - - - -

20. Además por la configuración de dicha grapa, la su-  
perficie en contacto de la misma con la brida de sujeción,  
es escasa lo que no favorece su resistencia a la tracción. -

Asimismo debe considerarse que la limitación en el  
número de puntos de aplicación de la grapa a la brida, ha-

ce que fácilmente dicha grapa pueda realizar movimientos de giro, los que ocasionan un roce sobre la superficie de la brida que afecta a su recubrimiento superficial, con la consecuencia de disminuir su resistencia a la corrosión promovida por los agentes atmosféricos. - - - - -

5.

La invención por lo tanto se plantea el problema de proporcionar un medio de sujeción del tipo reseñado que supere los inconvenientes descritos. - - - - -

10.

Ello se consigue por una grapa obtenida a partir de chapa metálica y que se caracteriza porque dispone de por lo menos un par de patas de agarre destinadas a aplicarse a la parte posterior de la brida de sujeción de un poste para cercados y porque en su parte delantera presenta una cavidad que se acentúa sensiblemente al cerrar la grapa, de modo que dicha parte delantera tiende a apretar los elementos metálicos filiformes hacia el poste, disponiendo centradamente además la citada parte delantera, de unas escotaduras que disminuyen su anchura. - - - - -

15.

20.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

25.

Fig. 1, una vista frontal de la grapa antes de ser

deformada para su aplicación al poste para cercados. - - - - -

Fig. 2 una vista lateral de la misma. - - - - -

Fig. 3 y Fig. 4 una vista correspondiente a las figuras anteriores, referentes a otro modo de realización de la grapa. - - - - -

5.

Fig. 5 una vista lateral de la grapa según la fig. 2, después de ser deformada para su aplicación al poste para cercados. - - - - -

Fig. 6 una vista en planta de la grapa según las Figs. 1 y 2, aplicada a una brida de sujeción de un poste y reteniendo un alambre. - - - - -

10.

Fig. 7 una vista en alzado frontal del mismo conjunto de la Fig. 6. - - - - -

Fig. 8 una vista en alzado lateral de las grapas según las Figs. 1 y 2 aplicadas a una brida de sujeción de un poste y reteniendo una tela metálica. - - - - -

15.

Fig. 9 una sección según la línea IX-IX de la Fig. 8. - - - - -

En las mismas son de apreciar la grapa 1, que en la realización según las Figs. 1 y 2 está provista de un par de patas 2 de agarre, y de dos pares de patas 2 de agarre, en la realización según las Figs. 3 y 4. Dichas grapas 1 presentan en su parte delantera una concavidad 3, di-

20.

rigida hacia el interior de la grapa. Esta concavidad 3, se acentúa notablemente (Fig. 5) cuando la grapa 1 es deformada ejerciendo presión según la dirección de las flechas F. -----

5. La citada concavidad inicial puede venir determinada bien por una conformación esencialmente en ángulo diedro, bien por una concavidad redondeada, o bien por una sección sustancialmente en forma de trapecio. -----

10. Además las grapas 1 presentan centradamente también en su parte delantera unas escotaduras 4 que disminuyen su anchura, a los efectos que se describirán más adelante. -----

15. Las grapas 1 están destinadas esencialmente a la fijación de elementos filiformes 5, tales como alambres, varillas o similares, a postes 6 para cercados, provistos de una brida de sujeción 7, en la que están practicadas unas nervaduras 8 alargadas y salientes. -----

20. Como se comprende de lo anteriormente expuesto, la aplicación de la grapa 1 reviste una gran sencillez de operaciones. En primer lugar la distancia entre los bordes libre enfrentados del o de los pares de patas 2 de agarre, antes de su deformación, es mayor que la anchura de la brida de sujeción 7, lo que permite que la grapa 1 pueda ser aplicada de frente a la citada brida. -----

25. En el caso de que el elemento filiforme 5 cuya

6

sujeción al poste 6 se interesa, transcurra en sentido sustancialmente perpendicular al poste 6 (Figs. 6 y 7), se aplica la grapa 1 contra la brida 7, comprendiendo entre ambos el elemento 5. Dicha aplicación se efectúa disponiendo la

5. grapa 1 con una cierta inclinación con respecto al poste 6, de modo que permite que el elemento filiforme 5 mantenga su orientación perpendicular al poste 6. - - - - -

A continuación y por medio de herramientas convencionales se ejerce presión en los laterales de la grapa 1, con lo que se aprieta lateralmente la grapa 1 contra la brida 7, las patas 2 de agarre se aplican contra la parte posterior de la brida de sujeción 7 y al acentuarse la concavidad 3 hacia el poste 6, la parte delantera de la grapa 1 aprieta el elemento 5 contra la brida 7, cuyo apretado viene favorecido por la dimensión relativamente amplia, a pesar de las escotaduras 4, de la grapa 1 en el sentido de su anchura. - - - - -

10.

15.

Del apretado de la concavidad 3 contra la brida 7, conjugado con la existencia de las nervaduras 8, resulta la ventaja o efecto nuevo de que resulte prácticamente imposible que la grapa 1 y el elemento filiforme 5 se deslicen descendientemente por la brida 7 del poste 6, o sea que se consigue una muy segura retención del conjunto. Además, al ser considerable la superficie de las patas 2 de agarre que se aplica contra la parte posterior de la brida 7, hace que

20.

25.

su resistencia a la tracción sea muy elevada. - - - - -

- En el caso de que el elemento filiforme 5, cuya sujeción al poste 6 se interesa, forme parte de una tela metálica, cuyos alambres constitutivos transcurren en sentido oblicuo con respecto al poste 6 (Figs. 8 y 9), se aplica asimismo la grapa 1 contra la brida 7, comprendiendo entre ambos elementos 5. En este caso la aplicación de la grapa 1 se efectúa en sentido perpendicular con respecto a la brida 7. A continuación, y en analogía con el caso anterior, por medio de herramientas convencionales se ejerce la correspondiente presión en los laterales de la grapa, consiguiéndose al igual que anteriormente el apretado lateral de la grapa 1 contra la brida 7 la aplicación de las patas 2 de agarre contra la parte posterior de la brida 7 y que la concavidad 3 debidamente acentuada por la deformación, apriete el elemento 5 contra la brida 7, lo que en combinación con las nervaduras 8, impide asimismo el descenso del conjunto con respecto al poste 6. Aquí se aprecia el efecto de las escotaduras 4 que permiten que los alambres 5 sobresalgan libremente del poste 6 sin imponerles ninguna deformación. Igual que se ha descrito anteriormente la notable extensión de la superficie de las patas 2 de agarre en contacto con la parte posterior de la brida 7, promueve una elevada resistencia a la tracción. - - - -

- Además por el hecho de que la citada aplicación de la grapa 1 a la brida 7 se efectúe lateralmente, por la parte posterior por medio de las patas 2 de agarre y frontalmente por medio de la concavidad 3, se impide prácticamen-

te el movimiento de giro de la grapa, con lo que se logra que ésta no raye el poste, con la consiguiente ventaja en cuanto a no afectar a la protección superficial de dicho poste, lo que impide su deterioro por la corrosión de los agentes atmosféricos. - - - - -

5.

El expresado movimiento de giro de la grapa queda ya totalmente imposibilitado cuando la grapa usada es como la representada en las Figs. 3 y 4, o sea cuando dispone de dos pares de patas de agarre. - - - - -

10.

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención, que es la que se resume y concreta en la siguiente. - - - - -

15.

NOTA

20.

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Grapa para la fijación de elementos metálicos

5. filiformes a postes para cercados dotados de una brida de sujeción, estando la grapa obtenida a partir de una chapa metálica, caracterizada porque dispone de por lo menos un par de patas de agarre destinadas a aplicarse a la parte posterior de la citada brida y porque en su parte frontal delantera presenta una concavidad que se acentúa sensiblemente al cerrar la grapa de modo que dicha parte delantera tiende a apretar los alambres hacia el poste, disponiendo centradamente además la citada parte delantera de unas escotaduras que disminuyen su anchura. - - - - -

10.

2.- Grapa para la fijación de elementos metálicos filiformes a postes para cercados. - - - - -

3.- "GRAPA PARA LA FIJACION DE ELEMENTOS METALICOS FILIFORMES A POSTES PARA CERCADOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 3 DIC. 1976

P. A. M. CURELL SUÑER

*Alventud*

FIG. 1

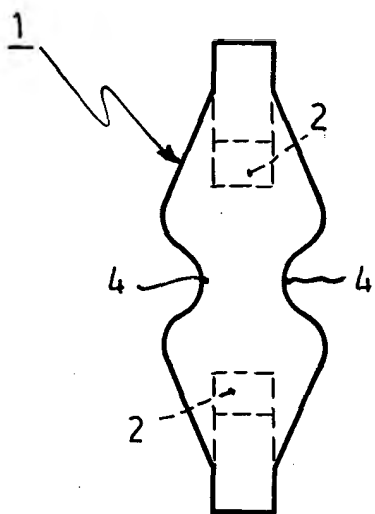


FIG. 2

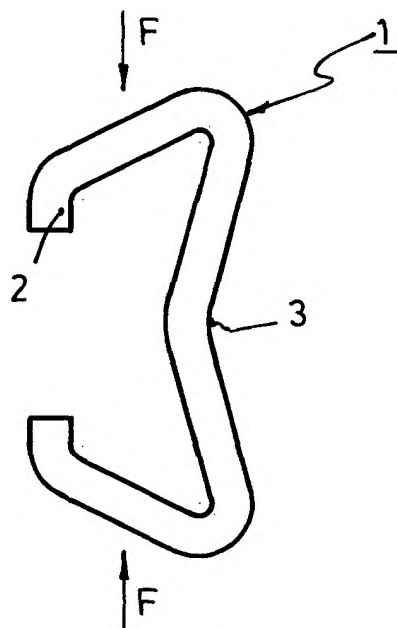


FIG. 3

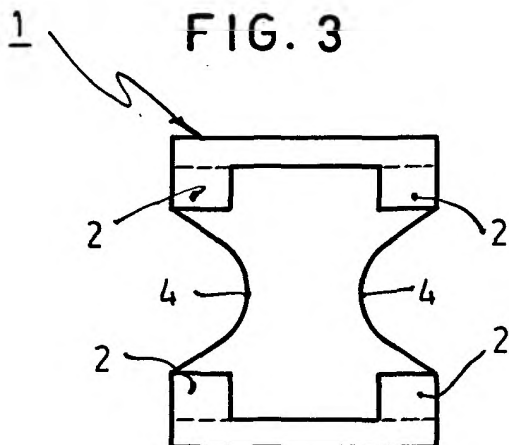


FIG. 4

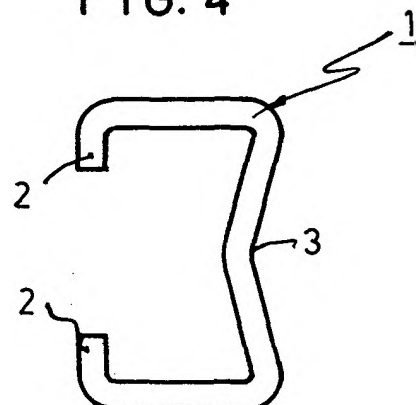
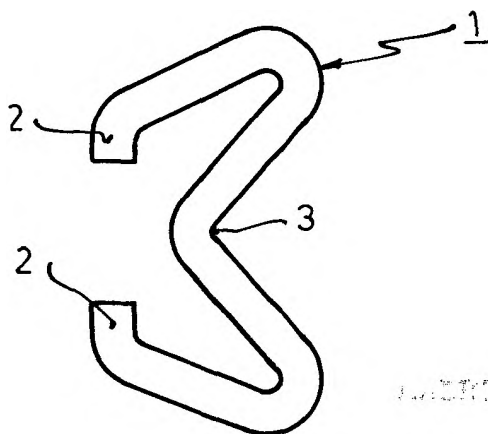


FIG. 5



DEPOSITO - 310 1975

ARGA MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S.A.

*Alvarado*

FIG. 8

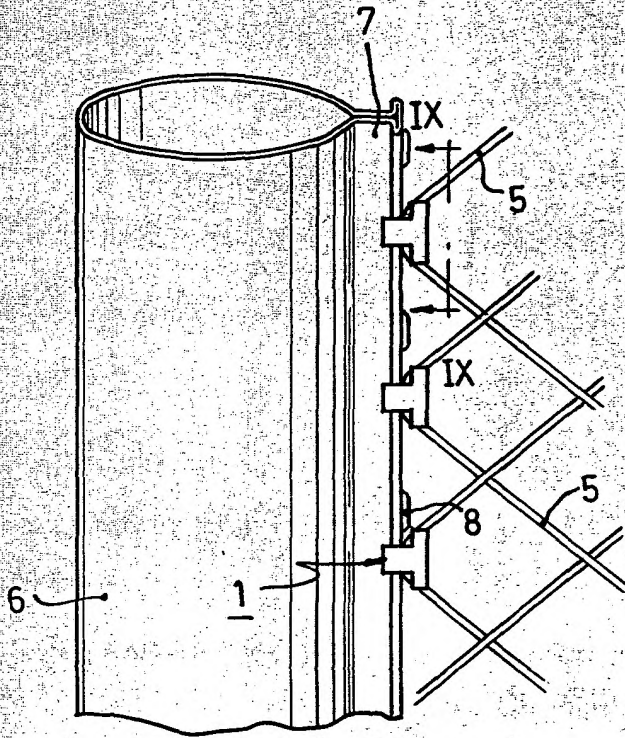


FIG. 6

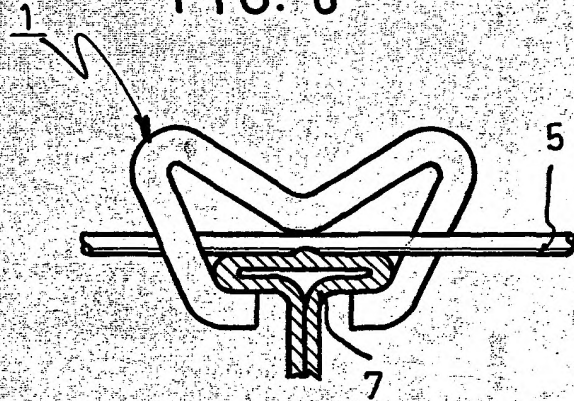


FIG. 7

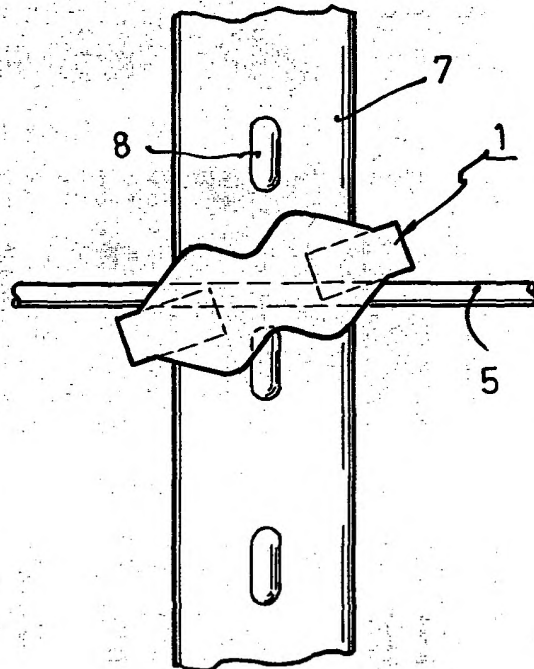
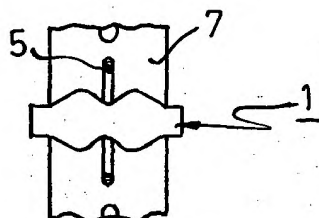


FIG. 9



MADRID - 3 DIC. 1976

P.A. M. CURELL SUÑEZ

*Reverchil*